

ACTA NUMERO 40 ORDINARIA XL

En Ayutla, Jalisco siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 26 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024, en las inmediaciones del auditorio del DIF, con domicilio conocido en esta población de Ayutla, Jalisco, para efecto de llevar a cabo la cuadragésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de la ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- 2- Aprobación del orden del día.
- 3- Solicitud de apoyo del centro de rehabilitación.
- 4- Pensión de Marcelino Fernández Contreras.
- 5- Pensión de Juan Soltero Amador.
- 6- Ruperto Gómez Montiel.
- 7- Encargado de la plaza Colonia del Rosario.
- 8- Pensión a viuda de Luis Iván Cianca Martínez.
- 9- Fondo Jalisco de Animación Cultural 2024.
- 10- Modificación a reglamento del Panteón Municipal.
- 11- Comodato de una hectárea para proyecto de unidad deportiva "Loma de la Presa".
- 12- Asuntos varios.
- 13- Mensaje y clausura por el Presidente Municipal el C. José Ángel Prudencio Vargas.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal solicita al Secretario General proceda a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Elisa Hernández Patiño, Regidor José Manuel Peña Ventura, Regidor Noé Guadalupe Guitron Gómez, Regidor Salvador Alencastro González, Regidora María De Lourdes González Aguilar, Regidor Ramón Barreda Naranjo no asiste, Regidora Iliana Marlenee Zabalza Pelayo, Regidora Cruz Adriana Téllez Sánchez, Regidor Javier Sánchez Campos, y La Ing. Silvia Alcalá Lepe, siendo diez de los once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2021-2024, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo cual, el C. Presidente Municipal declara que existe quórum al estar presentes 10 diez de los 11 once regidores que conformaran el cabildo de la presente administración 2021 – 2024. El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas declara abierta y legalmente instalada la cuadragésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

TRES. Solicitud de apoyo del centro de rehabilitación.

Oficio enviado por el C. Jorge Sebastián López Guitaron, con clave única de registro de población LOGJ890206HJCPTRO6, Consejero en Adicciones, en donde se solicita el apoyo de material, entre ellas:

- 5 literas (base y colchón) para el área de dormitorios.
- Apoyo para construcción de un segundo baño (material).
- Calentador solar.
- Apoyo mensual económico o en especie para alimentos de las internas.
- Apoyo para renta de un establecimiento.

Una vez expuesto y sometido a votación, este fue negado por unanimidad de los Regidores Asistentes.

CUATRO. Pensión de Marcelino Fernández Contreras, quien presto su servicio como chofer en el departamento de aseo público en la administración 2004-2006 del presidente Venancio Orozco Ríos, lo anterior constatado por oficio oficial.

Consecuentemente a partir del año 2007, se le removió del departamento de aseo público al departamento de obras públicas en donde laboraba como auxiliar de operador de maquinaria hasta la actualidad, lo anterior constatado por recibos de nómina y nombramientos oficiales a partir del año 2007 hasta la actualidad.

Ante tal solicitud, se somete a votación, siendo aprobada la pensión del trabajador en mención por los regidores y regidoras presentes, bajo el porcentaje que la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco indica.

CINCO. Pensión de Juan Soltero Amador, quien presto su servicio como intendente en el departamento de parques y jardines por 23 veintitrés años consecutivos, iniciando el 01 de enero del año 2001 en la administración de quien en ese momento fuera presidente municipal el C. Ramón Demetrio Guerrero Martínez. Su expediente cuenta con 1 una constancia original expedida por el C. Ramón Demetrio Guerrero Martínez presidente de la administración 2001-2004, 1 una copia de un reconocimiento expedido por el Dr. Venancio Orozco Ríos presidente de la administración 2004-2007, correspondiente a las administraciones siguientes hasta la actual se tiene registro en el área de recursos humanos recibos y nóminas del servidor en mención. **DICHA PENSION CORRESPONDE AL 70% Y COMIENZA A PARTIR DEL DIA 01 PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, lo anterior de acuerdo a la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco en su artículo 75. Ante tal solicitud, se somete a votación, siendo aprobada la pensión del trabajador en mención por la totalidad de los regidores y regidoras presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.

SEIS. Pensión por jubilación del C. Ruperto Gómez Montiel, quien presto su servicio como operador de maquinaria por 30 treinta años consecutivos, iniciando en el año de 1994 en la administración de quien en ese momento fuera presidente municipal el Prof. Agustín Flores Bautista. Su expediente cuenta con la firma autógrafa y original de cada presidente o quien en su momento tuviese la facultad para dar el visto bueno de que el empleado en mención fue trabajador de cada administración, además de recibos de nómina y nombramientos. **DICHA PENSION CORRESPONDE AL 100% Y COMIENZA A PARTIR DEL DIA 16 DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.** Una vez sometido a votación, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

SIETE. Encargado de la plaza Colonia del Rosario. Una vez sometido a votación, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

OCHO. Pensión a viuda del C. Luis Ivan Cianca Martinez. El C. Luis Ivan Cianca Martínez fallecido el día 29 veintinueve de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, brindo su servicio por 25 años como encargado del área de "Protección Civil y Bomberos" en el municipio de Ayutla, Jalisco, este se encontraba pensionado por el H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, bajo el respaldo del expediente con firmas autógrafas y originales de cada presidente o quien en su momento tuviese la facultad para dar el visto bueno de que el empleado en mención fue trabajador dentro de cada administración. Por los sucesos anteriormente mencionados, dicha pensión según el artículo 97 y 98 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, pasa a su esposa ahora viuda la C. Sofía Gutiérrez González el cual consta del 50% del total de la pensión en cuestión, la cual comenzara a partir del día 31 de mayo del año en curso.

Ante tal solicitud, se somete a votación, siendo aprobada la pensión del trabajador en mención por la totalidad de los regidores y regidoras presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.

NUEVE. Fondo Jalisco de Animación Cultural 2024. Aprobación en votación económica la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura, por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$29,674.52 (Veintinueve mil seiscientos setenta y cuatro pesos 52/100 M.N.) para el pago del proyecto, "**Banda Sinfónica Tradicional**", dentro de las acciones: Adquisición y/o renovación de materiales, del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2024.

De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de entregar a la Secretaría de Cultura lo siguiente:

a) Evidencias fotográficas de la acción solicitada en USB

Favón Borrero

Jose Manuel P.V.

[Signature]

[Signature]

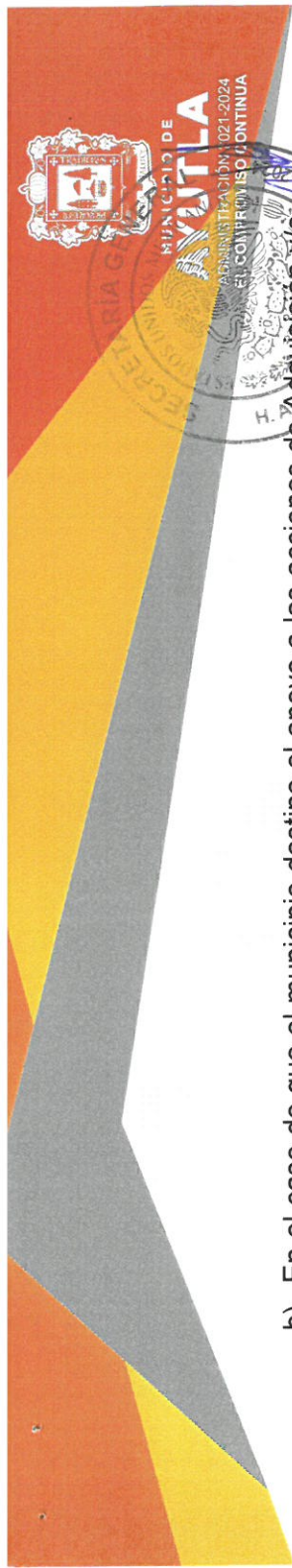
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Salvador Alencastro

H. Marteen Zabalza



b) En el caso de que el municipio destine el apoyo a las acciones de Adquisición y/o Renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberán acreditar el alta de dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con número de serie y número de clave única de inventario, firmado por el presidente municipal.

CARGO	NOMBRE	VOTO
PRESIDENTE SINDICA	C. JOSÉ ANGEL PRUDENCIO VARGAS	A FAVOR
REGIDOR	ING. SILVIA ALCALA LEPE	A FAVOR
REGIDORA	LIC. JOSÉ MANUEL PEÑA VENTURA	A FAVOR
REGIDOR	C. ELISA HERNANDEZ PATIÑO	A FAVOR
REGIDORA	M.C.P. NOE GUADALUPE GUITRON GOMEZ	A FAVOR
REGIDOR	LIC. MARIA DE LOURDES GONZALEZ AGUILAR	A FAVOR
REGIDOR	PROFR. SALVADOR ALENCASTRO GONZALEZ	A FAVOR
REGIDOR	C. RAMON BARRERA NARANJO	AUSENCIA
REGIDORA	LIC. ILEANA MARLENEE ZABALZA PELAYO	A FAVOR
REGIDORA	C. CRUZ ADRIANA TELLES SANCHEZ	A FAVOR
REGIDOR	ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS	A FAVOR

DIEZ. Modificación a reglamento del Panteón Municipal.

Una vez analizada y discutida la iniciativa, esta fue aprobada por la totalidad de las regidoras y los regidores presentes. Consecuentemente comienza el proceso de reforma, siendo publicada en la gaceta y plasmada al mismo tiempo al día siguiente.

ONCE. Aprobación de comodato de una hectárea para proyecto de unidad deportiva "Loma de la Presa", por un término de 40 cuarenta años por la empresa constructora denominada DUPROC "Diseño, Urbanismo, Proyecto y Construcción".

Una vez sometido a votación, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

DOCE. Asuntos varios.

Aprobación de "estudio técnico justificativo" en celebración con JIDELAA.

Una vez analizado, discutido y sometido, fue a consideración de los ediles presentes, se aprueba en votación económica por unanimidad el "Estudio Técnico Justificativo" celebrado en este acto por El Municipio de Ayutla, Jalisco en conjunto con JIDELAA (Junta Intermunicipal de Medio ambiente de Ayuquila Alto).

TRECE. Mensaje de parte del presidente municipal José Ángel Prudencio Vargas agradece la presencia de todos los regidores y todas las regidoras presentes y da por concluida la cuadragésima sesión de cabildo con carácter ordinario.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la cuadragésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio.

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ALCALA LEPE
SINDICO

Jose Manuel P.V.
C. JOSE MANUEL PEÑA VENTURA
REGIDOR

Handwritten signature in blue ink, likely of the Mayor, at the top right of the page.





C. ELISA HERNANDEZ PATIÑO
REGIDORA

M.C.PA. NOE GUADALUPE GUITRON GOMEZ
REGIDOR

C. MARIA DE LOURDES GONZALEZ AGUILAR
REGIDORA


PROFR. SALVADOR ALENCASTRO GONZALEZ
REGIDOR


C. RAMON BARREDA NARANJO
REGIDOR


LIC. ILIANA MARLENEE ZABALZA PELAYO
REGIDORA



C. CRUZ ADRIANA TELLEZ SANCHEZ
REGIDORA



ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS
REGIDOR



LIC. JOSE REFUGIO MENDOZA GUERRERO
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 40 cuadragésima, levantada en sesión ordinaria del día 26 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en las inmediaciones del auditorio del DIF, ubicada en domicilio conocido, administración 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, de Ayutla, Jalisco.